

ACTA NÚMERO CIENTO SIETE. En la sala de reuniones de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del día viernes seis de diciembre de dos mil trece. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

Licenciado José Armando Flores Alemán, Ministro de Economía, Presidente Institucional; **Ingeniero José Gustavo Romero Romero**, Miembro Suplente por Entidades Gremiales; **Licenciado Alejandro Benítez Vásquez**, Miembro Propietario por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciado Miguel Adolfo López Ortiz**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciada María Isabel Villatoro Villatoro**; Miembro Propietaria por escogitación del Presidente de la Republica y **Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva. En calidad de apoyo técnico la Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel, Sub Directora Ejecutiva

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente en funciones verificó la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Presidente, sometió a consideración la Agenda propuesta la que fue aprobada con los siguientes puntos: **PUNTO 1.** Comprobación de Quórum; **PUNTO 2.-** Lectura y Aprobación de Agenda; **PUNTO 3.-** Lectura del acta número 106 de la sesión del 22 de noviembre de dos mil trece. **SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA: UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATEGICA:** **PUNTO 4.1.1** Solicitud de Aprobación de Plan Operativo Anual, Presupuesto y Plan de Compras 2014. **DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL MYPE: GERENCIA DE SERVICIOS EMPRESARIALES:** **PUNTO 5.1.1** Solicitud de aprobación para continuar operando el CDMYPE San Salvador Norte con el asocio PROCOMES/ALFALIT. **DIRECCION ADMINISTRATIVA: GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES:** **PUNTO 6.1.1** Solicitud de Ampliación de Plazo del Contrato N° 10 CN/2013 GOES-MINEC Suscrito Con Telemóvil El Salvador S. A., Para Servicios De Telefonía Fija ISDN (E1'S), telefonía fija analógica y telefonía celular para la CONAMYPE durante el año 2013. **PUNTO 6.1.2** Solicitud de ampliación de plazo e incremento de monto del contrato n° 04 CN/2013 GOES MINEC suscrito con COSASE s.a. de C.V. para el suministro de servicios de vigilancia y seguridad privada para las oficinas de CONAMYPE durante el año 2013. **PUNTO 6.1.3** Solicitud de Ampliación de plazo e Incremento de Monto del Contrato N° 09 CN/2013 GOES-MINEC Suscrito Con MILLICOM Cable El Salvador, S. A. De C.V., Para El Suministro De Servicios De Enlaces IP e internet dedicado para



la CONAMYPE durante el año 2013. **PUNTO 6.1.4** Solicitud de ampliación de plazo de contrato No. 16 CN/2013 GOES MINEC - Servicios de Auditoria Externa para los Estados Financieros 2013 de la CONAMYPE. **PUNTO 6.1.5** Solicitud de Autorización de Bases e Inicio de Proceso de Licitación Publica LP No. 01/2014 – CONAMYPE - Suministro de tinta, tóner, papel bond y artículos de Oficina para la CONAMYPE. **PUNTO 6.1.6** Autorización de bases e Inicio de Proceso de Licitación Abierta DR-CAFTA la No. 01/2014 – CONAMYPE - Suministro de Servicio de vigilancia y seguridad privada para las Oficinas de la CONAMYPE durante el año 2014. **PUNTO 6.1.7** Autorización de Términos de Referencia (Especificaciones Técnicas) e Inicio de Proceso de Concurso por Libre Gestión No. 03/2014 - Contratación de Servicios de Telecomunicaciones (Enlaces, Internet, Telefonía Fija y Celular) para la CONAMYPE, Durante El Año 2014. **PUNTO 6.1.8** Autorización de Términos de Referencia (Especificaciones Técnicas) e Inicio de Proceso de Concurso por Libre Gestión No. 02/2014 - Suministro de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para vehículos Automotores de CONAMYPE durante el año 2014. **PUNTO 6.1.9** Solicitud de Autorización de Términos de Referencia (Especificaciones Técnicas) e Inicio de Proceso de Concurso por Libre Gestión No. 01/2014 - Suministro de servicio de limpieza y fumigación para las Oficinas de la CONAMYPE durante el año 2014. **PUNTO 6.1.10** Solicitud de Ampliación de Plazo del contrato 05 CN/2013 GOES - MINEC/CrecEs MIPYME suscrito con CREA Publicidad, S.A. de C.V., para la promoción de servicios de apoyo a las MYPES a través de la CONAMYPE. **UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES: PUNTO 6.2.1** Justificación para el traslado del CRDEL San Salvador a nuevo local. **PUNTO 6.2.2** Justificación para el traslado del CRDEL Zacatecoluca a nuevo local, **PUNTO 6.2.3** Contratación de Arrendamientos de Inmuebles y Bodegas 2014. **VIARIOS: PUNTO 7.1.1** Solicitud de autorización del Listado de Plazas y Salarios del Personal Permanente de CONAMYPE para el ejercicio 2014.

PUNTO 4. LECTURA DEL ACTA NUMERO 106 DE LA SESIÓN DEL 22 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

Se dio lectura y se aprueba el Acta Ciento Seis

PUNTO 4.1.1 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PLAN OPERATIVO ANUAL, PRESUPUESTO Y PLAN DE COMPRAS 2014.

La Licenciada Clara de Téllez, Jefe de la Unidad de Gestión Estratégica presenta a los señores miembros de Comisión Nacional el Plan Operativo Anual, Presupuesto y Plan de Compras 2014 para su autorización. Continúa diciendo que el proceso utilizado para la elaboración del Plan Operativo fue de forma participativa con la coordinación de la Unidad de Gestión Estratégica y la dirección de la Directora Ejecutiva y Subdirectora Ejecutiva. Continúa expresando que en el proceso participativo se incluyó la realizaron de once talleres regionales, modalidad que se utilizó para conocer todo lo que se realiza en el territorio, en los talleres participaron los Directores, Gerencias, Jefaturas, personal operativo, personal de ventanillas, Asesores de los CDMYPE, con el objetivo de realizar un Plan de forma integral. Continúa expresando que las

actividades y metas establecidas en el POA son las que cuentan con asignación presupuestaria. Continúa diciendo que el POA contempla cuatro ejes institucionales estratégicos que son: **Eje 1: Fomento de la Economía Territorial, Eje 2: Desarrollo de la competitividad de los sectores estratégicos que potencializan a las MYPE, Eje 3: Contribuir al mejoramiento del entorno de la MYPE, y Eje 4: Desarrollo organizacional de CONAMYPE, permanente, innovadora, eficiente, comprometida con el desarrollo.** Continúa expresando que los principales componentes del Eje 1 son: a) Fomento del emprendimiento; b) Encadenamientos productivos; c) Estrategia un pueblo un producto; d) Desarrollo del sector artesanal; e) Programa presidencial de dotación de uniformes, zapatos y útiles escolares; y f) Programa de acceso a las MYPE en compras de gobierno. Continúa expresando que las principales metas de cada uno de los componentes del Eje 1: en el componente Fomento del emprendimiento se tiene como meta la de atender a un total de 3,555 personas. En el componente Encadenamientos productivos se atenderán a un total de 28 empresas. En el componente "Un Pueblo Un Producto" se integraran ocho nuevos municipios. Desarrollo del sector artesanal se atenderán a 210 personas. Programa presidencial de dotación de uniformes, zapatos y útiles escolares: 4,500 personas proveedoras con registro, actualización y calificación en el Banco de Proveedores; 3,500 personas proveedoras acompañadas y vendiendo productos y servicios al Ministerio de Educación y la implementación de la estrategia de desarrollo industrial de 100 empresas de calzado y confección en la regiones de San Salvador y Santa Ana. Programa de acceso a las MYPE en compras de gobierno: 800 empresas capacitadas en línea y de forma presencial en el uso del sistema. Difusión a 1,200 empresarios de los módulos de formación y auto capacitación. 500 MYPE capacitadas en los módulos de formación en compras gubernamentales y 100 Empresas recibirán asistencia técnica sobre cómo vender a Instituciones Públicas. Continúa expresando que los principales componentes del Eje 2 son: a) Alianza público privada academia CDMYPE; b) Formalización de la MYPE para incursionar en nuevos mercados. Continúa diciendo que las principales metas de cada uno de los componentes del Eje 2 son: Alianza público privada academia CDMYPE: Servicios Empresariales, Financieros y de Empresarialidad Femenina a 2,950 Empresarios y 380 emprendedores; Implementación de la plataforma "SBDC GLOBAL" en toda la red de los CDMYPE. Formalización de la MYPE para incursionar en nuevos mercados: Formalización de 304 MYPE (NIT e IVA); trámites especializados a 150 MYPE; Implementación de la herramienta MiEmpresa.gob.sv desde los siete CRDEL. Continúa diciendo que las principales metas de cada uno de los componentes del Eje 3 son: Contribuir a la implementación de la Política Nacional de la MYPE, Ley MYPE y otras iniciativas; liderar y acompañar el proceso de implementación de la Política Nacional de la MYPE; seguimiento y Monitoreo a la puesta en marcha de la herramienta diagnostica del entorno favorable para el desarrollo de las mujeres; acompañar el proceso de aprobación y posterior ejecución de la Ley MYPE. Continúa diciendo que se presenta un resumen de los resultados esperados en los cuadros siguientes:

Nombre	Resultado esperados 2014	Responsables
Creación de nuevos productos	160	160 Unidad de Desarrollo Artesanal
Nuevas empresas	760	*95 CDMYPE, *600 CSU, *50 VEF, 15 CRDEL Ilbasco



Nuevos empleos permanentes	537	*427 CDMYPE, *70 VEF, *CRDEL: 40 (12 San Miguel, 6 Sonsonate, 10 Ilobasco, 12 Santa Ana)
Empleos generados Permanentes 12,761 Temporales 19,142	31,903	* Paquetes escolares
Empleos temporales	309	*285 CDMYPE, *12 VEF Colón y 12 VEF Usulután
Autoempleos	840	*CRDEL: 40 San Miguel, 23 San Salvador, 64 Zacatecoluca, 48 La Unión, 65 Ilobasco. *600 CSU

Nombre	Resultados esperados 2014	Responsables
Porcentaje (promedio) de incremento en ventas	7%	CDMYPE, CRDEL, CEDART Y VEF
Empresas MYPE o personas comercializando con instituciones de Gobierno	3,800	*100 MYPE vendiendo al Estado. * 200 MYPE inscritas en COMPTASAL y participando en Compras de Gobierno, *3,500 MYPE de paquetes escolares,
Empresas MYPE comercializando con nuevos mercados	283	*1 CRDEL Ilobasco, *12 CRDEL Zacatecoluca, *270 Comunidades Solidarias Urbanas
Empresas Formalizadas (NIT, IVA)	304	*254 MYPE a través de los 7 CRDEL, *50 MYPE a través de las 6 VEF
Empresas con servicios especializados de formalización	150	*30 CRDEL San Salvador, *20 por cada CRDEL restantes
Empresas y Emprendedores atendidos	18,367	Todas las oficinas en el territorio y Proyectos
Servicios brindados.	13,775	Todas las oficinas en el territorio y Proyectos

Continúa expresando que en el Eje 4.- que es el desarrollo organizacional de CONAMYPE, donde aparecen todas las unidades que conforman la institución y se presentan las principales metas de cada unidad: Gerencia de Desarrollo de Capital Humano: Sistema de Evaluación del Desempeño y Rendimiento de Metas Institucionales POA 2014; Unidad de Gestión Estratégica: Implementación del sistema de gestión del conocimiento, Realizar la medición y evaluación de los resultados de impacto de los servicios que ofrece CONAMYPE. Unidad de Comunicaciones: Promoción de los servicios que ofrece CONAMYPE a través de sus oficinas en todo el país. Unidad de Informática: Mejoramiento de los módulos informáticos utilizados por las áreas de Territorio, Consultores y Gerencia de Desarrollo de Capital Humano. Unidad de Servicios Generales: Generación de condiciones de las instalaciones institucionales para mejorar el desempeño y atención a MYPE. Gerencia de Adquisiciones y contrataciones: Asesorar a las Gerencias y jefaturas en los procesos de compra y efectuarlo bajo la correcta aplicación de la normativa legal vigente. Gerencia Financiera: Proporcionar información financiera veraz, fiable y a tiempo para la toma de decisiones. Unidad de Cooperación Externa: Formulación y gestión de proyectos para la cooperación externa: Oficina de Información y Respuesta: Dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y desarrollar el proceso de rendición de cuentas institucional. Continúa expresando que los eventos principales programados para desarrollar el 2014 son: 1) V encuentro MYPE (septiembre), 2) V encuentro de los pueblos (diciembre), 3) Evento de rendición de cuentas (julio), 4) Desarrollo del premio nacional de artesanías (noviembre), 5) Desarrollo de evento de comercialización para artesanos (noviembre), 6) Desarrollo del tercer festival del jocote barón rojo para comercialización (mayo), 7) Feria de emprendedurismo social (febrero, septiembre y diciembre), 8) Realización del foro de resultados CDMYPE, 9) Desarrollo de la conferencia nacional de los CDMYPE. Continúa expresando que solicita que se apruebe el Plan Operativo Anual 2014. El Licenciado Darío Gamaliel Campos, Director Administrativo presenta a los señores miembros de Comisión Nacional el presupuesto

institucional para el año 2014, para su aprobación. Continúa expresando que este contiene las fuentes de financiamiento que están asegurado que se arranca el próximo año. Continúa expresando que el presupuesto ordinario y de proyectos 2014 contará con los ingresos de \$ 7,453,205.00 de los cuales se detalla por cada una de las fuentes de financiamiento en el cuadro siguiente:

INGRESOS		GOES MINEC	PNUD-LUXEMBURGO (PROY. GENERAC. INGRESOS)	FANTEL	FONDOS FOCAP		FONDOS PACSES		TOTAL
COD.	OBJETO ESPECIFICO				PROYECTO PAQUETES ESCOLARES	PROYECTO COMUNIDADES SOLIDARIAS	PROYECTO PAQUETES ESCOLARES	PROYECTO COMUNIDADES SOLIDARIAS	
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS								0.00
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5300,905.00							5300,905.00
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	753,000.00	54,100.00	45,000.00	400,000.00	400,000.00	100,200.00	300,000.00	2152,300.00
32	SALDOS INICIALES								0.00
TOTAL GENERAL INGRESOS		6053,905.00	54,100.00	145,000.00	400,000.00	400,000.00	100,200.00	300,000.00	7453,205.00

EGRESOS		GOES MINEC	PNUD-LUXEMBURGO (PROY. GENERAC. INGRESOS)	FANTEL	FONDOS FOCAP		FONDOS PACSES		TOTAL
COD.	OBJETO ESPECIFICO				PROYECTO PAQUETES ESCOLARES	PROYECTO COMUNIDADES SOLIDARIAS	PROYECTO PAQUETES ESCOLARES	PROYECTO COMUNIDADES SOLIDARIAS	
51	REMUNERACIONES	2128,478.69	48,607.98	79,104.15	194,590.00	177,399.32	-	129,509.10	2757,689.24
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1059,393.31	5,492.02	54,852.23	161,910.00	98,350.00	100,200.00	65,490.90	1545,688.46
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	37,110.00	-	1,000.00	5,000.00	2,000.00	-	-	45,110.00
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20,000.00	-	-	-	-	-	-	20,000.00
61	INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	75,680.00	-	5,043.62	38,500.00	8,500.68	-	-	127,724.30
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2733,243.00	-	5,000.00	-	113,750.00	-	105,000.00	2956,993.00
TOTAL GENERAL EGRESOS		6053,905.00	54,100.00	145,000.00	400,000.00	400,000.00	100,200.00	300,000.00	7453,205.00

Continúa diciendo que la distribución del presupuesto tanto por destino, monto y porcentaje se detallan en el cuadro siguiente:

DESTINO	MONTO	% DE PARTICIPACIÓN
SERVICIOS EMPRESARIALES	\$ 2737,352.00	45.2%
* Estrategia CDMYPE	\$ 1700,411.72	
* Sistema Nacional de desarrollo Productivo CRECES MIPYME	\$ 1036,940.28	
CENTROS REGIONALES DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	\$ 108,000.00	1.8%
* Facilitadores de Consorcios y de Emprendedurismo	\$ 108,000.00	
VENTANILLAS DE EMPRESARIALIDAD FEMENINA	\$ 146,530.54	2.4%
* Consultorías, estudios e investigaciones para los servicios empresariales	\$ 146,530.54	
SERVICIOS GENERALES	\$ 941,543.77	15.6%
* Adquisición de bienes y servicios (Arrendamientos de Oficinas, Servicios de Vigilancia, Limpieza, Servicios Básicos, Papelería y otros)	\$ 858,753.77	
* Gastos financieros	\$ 37,110.00	
* Sustitución de Mobiliario y Bienes Muebles Diversos	\$ 25,680.00	
* Compromisos de País con CENPROMYPE e IBERPYME	\$ 20,000.00	
INFORMATICA	\$ 100,000.00	1.7%
* Equipo Informático y Repuestos	\$ 34,019.93	
* Compra de Licencias y Desarrollo de Aplicaciones	\$ 15,980.07	
* Internet, Dominio y Host	\$ 50,000.00	
DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO	\$ 2020,478.69	33.4%
* Sueldos, Aguinaldos del Personal Admtivo y Staff	\$ 841,066.49	
* Sueldos, Aguinaldos del Personal CDMYPE	\$ 276,386.40	
* Sueldos, Aguinaldos del Personal CRECES MIPYME	\$ 903,025.80	
TOTAL GENERAL	\$ 6053,905.00	100%
PROYECTOS		
PNUD	\$ 54,100.00	



FANTEL		\$ 145,000.00	
PACSES		\$ 1,200,200.00	
PRESUPUESTO TOTAL		\$ 7453,205.00	

Continúa diciendo que la distribución en porcentaje de los fondos MINEC para el año 2014, se establece que la inversión en territorio es de \$ 4237,274.81 que representa un 70%, y el costo administrativo es de \$ 1,816,630.19 que representa un 30% del total de presupuesto \$ 6,053,905.00. Continúa diciendo que presenta el Plan de Compras 2014, que se deriva del presupuesto, aclarando que no todo se incorpora en dicho plan, el monto total de los planes de compra asciende a \$ 1,276,163.07 el cual se detalla por cada fuente de financiamiento en el cuadro siguiente:

PLANES DE COMPRA AÑO 2014						
UNIDADES / PROYECTOS	FANTEL	GOES-MINEC	PACSES	FOCAP	PNUD LUXEMBURGO	TOTAL
FANTEL	\$ 55,495.85					\$ 55,495.85
EMPREDURISMO SOCIAL - CSU / PAQUETES ESCOLARES			\$ 165,690.90			\$ 165,690.90
EMPREDURISMO SOCIAL - CSU / PAQUETES ESCOLARES				\$ 308,760.68		\$ 308,760.68
FOMENTO DEL EMPREDEDURISMO					\$ 5,492.02	\$ 5,492.02
UNIDADES CONAMYPE						
JEFATURA SERV. GENERALES		\$ 490,084.08				\$ 490,084.08
G CIA. DESARROLLO TEJ. PRODUCTIVO		\$ 146,530.54				\$ 146,530.54
G CIA. SERV. EMPRESARIALES		\$ 4,109.00				\$ 4,109.00
JEFATURA DE INFORMATICA		\$ 100,000.00				\$ 100,000.00
TOTAL PLANES DE COMPRA	\$ 55,495.85	\$ 740,723.62	\$ 165,690.90	\$ 308,760.68	\$ 5,492.02	\$ 1,276,163.07

Continúa expresando que solicita que se apruebe el presupuesto, el plan de compras y el plan de riesgos. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Aprobar el Plan Operativo Anual 2014; b) Aprobar el Presupuesto Ordinario y de Proyectos 2014 por un monto total de \$7,453,205.00; detallados en los cuadros siguientes:

INGRESOS		GOES MINEC	PNUD-LUXEMBURGO (PROY. GENERAC. INGRESOS)	FANTEL	FONDOS FOCAP		FONDOS PACSES		TOTAL
COD.	OBJETO ESPECIFICO				PROYECTO PAQUETES ESCOLARES	PROYECTO COMUNIDADES SOLIDARIAS	PROYECTO PAQUETES ESCOLARES	PROYECTO COMUNIDADES SOLIDARIAS	
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS								0.00
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5300,905.00							5300,905.00
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	753,000.00	54,100.00	45,000.00	400,000.00	400,000.00	100,200.00	300,000.00	2152,300.00
32	SALDOS INICIALES								0.00
	TOTAL GENERAL INGRESOS	6053,905.00	54,100.00	145,000.00	400,000.00	400,000.00	100,200.00	300,000.00	7453,205.00

EGRESOS		GOES MINEC	PNUD-LUXEMBURGO (PROY. GENERAC. INGRESOS)	FANTEL	FONDOS FOCAP		FONDOS PACSES		TOTAL
COD.	OBJETO ESPECIFICO				PROYECTO PAQUETES ESCOLARES	PROYECTO COMUNIDADES SOLIDARIAS	PROYECTO PAQUETES ESCOLARES	PROYECTO COMUNIDADES SOLIDARIAS	
51	REMUNERACIONES	2128,478.69	48,607.98	79,104.15	194,590.00	177,399.32	-	129,509.10	2757,689.24
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1059,393.31	5,492.02	54,852.23	161,910.00	98,350.00	100,200.00	65,490.90	1545,688.46
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	37,110.00	-	1,000.00	5,000.00	2,000.00	-	-	45,110.00
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20,000.00	-	-	-	-	-	-	20,000.00
61	INVERSIÓN EN	75,680.00	-	-	38,500.00	8,500.68	-	-	127,724.30

	ACTIVOS FIJOS			5,043.62					
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2733,243.00	-	5,000.00	-	113,750.00	-	105,000.00	2956,993.00
	TOTAL GENERAL EGRESOS	6053,905.00	54,100.00	145,000.00	400,000.00	400,000.00	100,200.00	300,000.00	7453,205.00

c) Aprobar el Plan de Compras por un monto total de \$ 1,276,163.07 según el detalle del siguiente cuadro:

PLANES DE COMPRA AÑO 2014						
UNIDADES / PROYECTOS	FANTEL	GOES-MINEC	PACSES	FOCAP	PNUD LUXEMBURGO	TOTAL
FANTEL	\$ 55,495.85					\$ 55,495.85
EMPRENDURISMO SOCIAL - CSU / PAQUETES ESCOLARES			\$ 165,690.90			\$ 165,690.90
EMPRENDURISMO SOCIAL - CSU / PAQUETES ESCOLARES				\$ 308,760.68		\$ 308,760.68
FOMENTO DEL EMPRENDEDURISMO					\$ 5,492.02	\$ 5,492.02
UNIDADES CONAMYPE						
JEFATURA SERV. GENERALES		\$ 490,084.08				\$ 490,084.08
GCIA. DESARROLLO TEJ. PRODUCTIVO		\$ 146,530.54				\$ 146,530.54
GCIA. SERV. EMPRESARIALES		\$ 4,109.00				\$ 4,109.00
JEFATURA DE INFORMATICA		\$ 100,000.00				\$ 100,000.00
TOTAL PLANES DE COMPRA	\$ 55,495.85	\$ 740,723.62	\$ 165,690.90	\$ 308,760.68	\$ 5,492.02	\$ 1,276,163.07

d) Aprobar el Plan de Riesgos 2014; e) Agréguese el Plan Operativo Anual, Presupuesto Ordinario y de Proyectos, Plan de Compras y el Plan de Riesgos correspondientes al año 2014 al libro de anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE.

PUNTO 5.1.1 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONTINUAR OPERANDO EL CDMYPE SAN SALVADOR NORTE CON EL ASOCIO PROCOMES/ALFALIT.

El Licenciado Rafael Antonio Ortiz, Gerente de Servicios Empresariales presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional solicitud de autorización para la continuidad de operación del CDMYPE San Salvador Norte, con el Asocio PROCOMES/ALFALIT. Continúa diciendo que en el primer trimestre del año 2011 se lanzó la convocatoria para que instituciones de educación superior e instituciones sin fines de lucro presentaran propuestas para operar un CDMYPE en la zona norte del departamento del San Salvador para atender empresarios(as) de los municipios de: El Paisnal, Aguilares, Guazapa, Nejapa, Apopa, Tonacatepeque y San Martín; Después de realizado el debido proceso, dicho CDMYPE se le asignó al asocio compuesto por las instituciones PROCOMES, FIECA Y ALFALIT, quienes iniciaron operaciones en junio de 2011. Continúa expresando que el referido asocio ha operado satisfactoriamente el CDMYPE durante los años 2011, 2012 y 2013. Continúa expresando que el día 22 de noviembre en reunión de Comisión Nacional se aprobó la asignación presupuestaria del 2014, para operar el CDMYPE San Salvador Norte al asocio: PROCOMES/FIECA/ALFALIT. Continúa manifestando que al realizarse la notificación para que presentasen el plan de trabajo del CDMYPE para el año 2014, la institución FIECA comunico a PROCOMES y ALFALIT la decisión de no continuar con el Asocio suscrito para operar el CDMYPE debido a que no están en condiciones de continuar dando



el acompañamiento cercano que es requerido. Continúa diciendo que el 4 de diciembre presenta comunicación sobre la declinación de FIECA y en la misma solicita autorización para continuar operando el CDMYPE con el asocio constituido por PROCOTES y ALFALIT. Por lo que solicita se autorice que el Asocio formado por PROCOTES y ALFALIT pueda continuar operando el CDMYPE del norte de San Salvador para el 2014. Los señores miembros de Comisión Nacional solicitan la opinión del Jefe de la Oficina Legal, quien expuso que en su oportunidad Comisión Nacional autorizo al Asocio PROCOTES/FIECA/ALFALIT, por reunir las condiciones requeridas para operar el CDMYPE San Salvador Norte, que en tal sentido y habiéndose disuelto dicho Asocio por el retiro de uno de sus miembros, no es procedente autorizar al nuevo Asocio conformado PROCOTES y ALFALIT la operación del citado CDMYPE, debido a que es una nueva organización, que no ha participado en el proceso de designación para operar CDMYPE. Los señores Miembros de Comisión Nacional después de hacer las respectivas valoraciones consideran que no es procedente acceder a lo solicitado por la Gerencia de Servicios Empresariales, que lo adecuado es que se proceda a realizar el proceso de convocatoria pública para operar el CDMYPE San Salvador Norte, y se le comunique al asocio PROCOTES/FIECA/ALFALIT, proceda con la liquidación de los fondos correspondientes. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) No autorizar la solicitud de operación del CDMYPE San Salvador Norte para el ejercicio 2014 con el asocio PROCOTES/ALFALIT, presentada por la Gerencia de Desarrollo Empresarial; b) Que la Dirección de Desarrollo Empresarial MYPE a través de la Gerencia de Desarrollo Empresarial, comunique al Asocio PROCOTES/FIECA/ALFALIT que proceda a realizar la liquidación correspondiente a la operación del CDMYPE San Salvador Norte; c) Autorizar que se inicie el proceso de convocatoria para la operación del CDMYPE San Salvador Norte. COMUNÍQUESE.

PUNTO 6.1.1 SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DEL CONTRATO N° 10 CN/2013 GOES-MINEC SUSCRITO CON TELEMÓVIL EL SALVADOR S. A., PARA SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA ISDN (E1'S), TELEFONÍA FIJA ANALÓGICA Y TELEFONÍA CELULAR PARA LA CONAMYPE DURANTE EL AÑO 2013.

El Licenciado Israel Cabrera, Gerente ACI presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de Ampliación del plazo del contrato No. 10 CN/2013 GOES-MINEC Suscrito Con Telemóvil El Salvador S. A., Para Servicios De Telefonía Fija ISDN (E1'S), telefonía fija analógica y telefonía celular para la CONAMYPE durante el año 2013. Continúa diciendo que con fecha 03 de abril de 2013, se suscribió el citado contrato para el suministro de telefonía fija y celular con un precio de \$21,041.61. Continúa expresando que a la fecha el contrato se está ejecutando de acuerdo a lo contratado. Continua expresando que la cláusula cuarta – Modificación y prórroga, del contrato establece que de común acuerdo, el contrato podrá ser modificado, ampliado o prorrogado su plazo de ejecución y su monto, siempre que se mantengan fijas las condiciones establecidas para los meses en que pueda ser ampliado y que el artículo 83 de la LACAP, establece que los contratos se pueden prorrogar una sola vez por un período menor o igual al inicial, siempre que las

condiciones permanezcan favorables. Continúa manifestando que los señores de TELEMOVIL EL SALVADOR S. A., han manifestado su aceptación en que el contrato pueda ser ampliado para los meses de Enero a febrero de 2014, manteniendo las mismas condiciones del actual contrato. Continua diciendo que a la fecha está pendiente de iniciar el proceso de concurso para contratar los servicios de telefonía e internet para el año 2014 y que se necesita no interrumpir los servicios de telefonía durante los primeros meses del año 2014 (Enero – Febrero) a fin de mantener comunicada a la CONAMYPE; por lo que solicita prorrogar el plazo del contrato de referencia a partir del 1 enero al 28 de febrero de 2014. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Prorrogar el plazo de ejecución del contrato10 CN/2013 GOES MINEC Suscrito Con Telemóvil El Salvador S. A., Para Servicios De Telefonía Fija ISDN (E1'S), telefonía fija analógica y telefonía celular, desde el 1 de enero hasta el 28 de febrero de 2014, b) Mantener el resto del contrato sin ninguna modificación; c) Autorizar a la Directora Ejecutiva de la CONAMYPE para que suscriba el contrato de prórroga respectivo; d) Que la Gerencia ACI continúe con el proceso correspondiente. COMUNÍQUESE

PUNTO 6.1.2 SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO E INCREMENTO DE MONTO DEL CONTRATO N° 04 CN/2013 GOES MINEC SUSCRITO CON COSASE S.A. DE C.V. PARA EL SUMINISTRO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS OFICINAS DE CONAMYPE DURANTE EL AÑO 2013.

El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente ACI presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de ampliación de plazo e incremento de monto del contrato n° 04 CN/2013 GOES MINEC suscrito con COSASE s.a. de C.V. para el suministro de servicios de vigilancia y seguridad privada para las oficinas de CONAMYPE durante el año 2013. Continua diciendo que fecha 26 de febrero de 2013, se suscribió el contrato No. 04 CN/2013 GOES MINEC entre CONAMYPE y COSASE S.A. DE C.V., para la prestación de los servicios de seguridad durante el año 2013, por un precio de \$62,647.20 y un valor mensual por agente de seguridad de \$497.20. Continúa expresando que la cláusula IX. MODIFICACION, AMPLIACIÓN Y PRORROGA del citado contrato, establece que de común acuerdo, el contrato podrá ser modificado, ampliado o prorrogado su plazo de ejecución y en su monto, siempre que se mantenga fija la cuota mensual establecida para los meses en que pueda ser ampliado y que el artículo 83 de la LACAP, establece que los contratos se pueden prorrogar una sola vez por un período menor o igual al inicial, siempre que las condiciones permanezcan favorables a la institución. Continua manifestando que a la fecha el contrato se ejecuta de acuerdo a lo acordado y que los señores de COSASE S.A. DE C.V. han manifestado su aceptación en que el contrato pueda ser ampliado para los meses de Enero a Marzo de 2014, manteniendo las mismas condiciones del actual contrato. Continúa diciendo que a la fecha está pendiente de iniciarse el proceso de Licitación para contratar servicios de Seguridad para el año 2014 y que se necesita no interrumpir los servicios de seguridad durante los primeros meses del año 2014 (Enero – Marzo) a fin de proteger las instalaciones de la CONAMYPE. Continúa expresando que el monto de la prórroga para los meses de enero a marzo de



2014 ascenderá a \$20,882.40, por lo que se deberá incrementar el monto y vigencia de la garantía de cumplimiento de contrato así como ampliar la vigencia de la garantía de Responsabilidad Civil; por lo que solicita se prorrogue el plazo del contrato de referencia a partir del 1 enero al 31 de marzo de 2014 y se apruebe el monto económico por la prórroga de \$20,882.40. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Aprobar la ampliación del plazo de ejecución del contrato 04 CN/2013 GOES MINEC suscrito con COSASE S.A. de C.V. para el suministro de servicios de vigilancia y seguridad privada para las oficinas de CONAMYPE, desde el 1 de enero hasta el 31 de Marzo de 2014, b) Modificar el monto del contrato incrementándolo, por un valor de \$20,882.40, c) que se amplíen la vigencia de las garantías hasta el 30 de abril de 2014 así como el incremento respectivo para el caso de la garantía de cumplimiento de contrato, la cual ascenderá a \$8,352.96, d) Mantener el resto del contrato sin ninguna modificación; e) Autorizar a la Directora Ejecutiva de la CONAMYPE para que suscriba el contrato de modificación respectivo; f) Que la Gerencia ACI continúe con el proceso correspondiente. COMUNÍQUESE

PUNTO 6.1.3 SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO E INCREMENTO DE MONTO DEL CONTRATO N° 09 CN/2013 GOES-MINEC SUSCRITO CON MILLICOM CABLE EL SALVADOR, S. A. DE C.V., PARA EL SUMINISTRO DE SERVICIOS DE ENLACES IP E INTERNET DEDICADO PARA LA CONAMYPE DURANTE EL AÑO 2013.

El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente ACI presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de Ampliación de plazo e Incremento de Monto del Contrato N° 09 CN/2013 GOES-MINEC Suscrito Con MILLICOM Cable El Salvador, S. A. De C.V., Para El Suministro De Servicios De Enlaces IP e internet dedicado para la CONAMYPE durante el año 2013. Continúa diciendo que con fecha 03 de abril de 2013, se suscribió el contrato N° 09 CN/2013 GOES MINEC entre CONAMYPE y MILLICOM CABLE EL SALVADOR S. A. DE C.V., para el suministro de enlaces IP e internet dedicado para la oficina central de CONAMYPE durante el año dos mil trece con un precio de \$19,323.00. Continúa expresando que el pago mensual es de \$2,147.00, y que a la fecha el contrato se está ejecutando de acuerdo a lo contratado. Continúa manifestando que la cláusula cuarta – Modificación y prórroga, del citado contrato, establece que de común acuerdo, el contrato podrá ser modificado, ampliado o prorrogado su plazo de ejecución y su monto, siempre que se mantengan fijas las condiciones establecidas para los meses en que pueda ser ampliado y que el artículo 83 de la LACAP, establece que los contratos se pueden prorrogar una sola vez por un período menor o igual al inicial, siempre que las condiciones permanezcan favorables. Continúa diciendo que los señores de MILLICOM CABLE EL SALVADOR S. A. DE C.V., han manifestado su aceptación en que el contrato pueda ser ampliado para los meses de Enero a febrero de 2014, manteniendo las mismas condiciones del actual contrato así como el precio mensual de \$2,147.00 para enero y febrero de 2014. Continúa manifestando que a la fecha está pendiente de iniciar el proceso de concurso para contratar los servicios de enlaces IP e internet dedicado para el año 2014 y que se necesita no interrumpir los servicios

durante los primeros meses del año 2014 (Enero – Febrero) a fin de mantener comunicada a la CONAMYPE; por lo que solicita a los miembros de Comisión Nacional prorrogar el plazo del contrato de referencia a partir del 1 enero al 28 de febrero de 2014. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Aprobar la ampliación del plazo de ejecución del contrato 09 CN/2013 GOES MINEC Suscrito Con MILLICOM Cable El Salvador, S. A. De C.V., Para El Suministro De Servicios De Enlaces IP e internet dedicado para la CONAMYPE ,desde el 1 de enero hasta el 28 de febrero de 2014, b) Incrementar el precio del contrato en \$4,294.00 así como la garantía de cumplimiento de contrato; c) Mantener el resto del contrato sin ninguna modificación; d) Autorizar a la Directora Ejecutiva de la CONAMYPE para que suscriba el contrato de modificación respectivo; e) Que la Gerencia ACI continúe con el proceso correspondiente. COMUNÍQUESE

PUNTO 6.1.4 SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE CONTRATO NO. 16 CN/2013 GOES MINEC - SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS 2013 DE LA CONAMYPE.

El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente ACI presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de ampliación de plazo de contrato No. 16 CN/2013 GOES MINEC - Servicios de Auditoria Externa para los Estados Financieros 2013 de la CONAMYPE. Continúa diciendo que con fecha 26 de julio de 2013 se suscribió contrato entre CONAMYPE y la firma HLB EL SALVADOR, S.A. DE C.V., para la prestación de los servicios de Auditoria Externa del año 2013 y que el monto total del contrato asciende a \$ 6,500.00 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2013. Continua expresando que la cláusula cuarta del contrato 16 CN/2013 GOES MINEC, relativa a la modificación y prorroga, establece que de común acuerdo, el contrato podrá ser modificado en cualquiera de sus partes, previo acuerdo de Comisión Nacional y que el artículo 83 LACAP establece que los contratos pueden prorrogarse una sola vez por un período igual o menor al pactado inicialmente; continua manifestando que a la fecha el contrato se ejecuta de acuerdo a lo contratado. Continúa expresando que el día 08 de noviembre de 2013 se recibió carta de HLB EL SALVADOR, S.A. DE C.V., en la que exponen a la CONAMYPE la necesidad de ampliar el periodo del contrato de servicios de auditoria externa del año 2013, manifestando que la solicitud es para efectos de que la CONAMYPE puede ejecutar su cierre contable y que los Estados Financieros puedan ser auditados, el periodo solicitado es del 1 de enero al 28 de febrero de 2014. Continúa diciendo que las demás cláusulas del contrato no se modifican, por lo que solicita a los miembros de Comisión Nacional autorizar la ampliación de plazo del contrato 16 CN/2013 GOES MINEC desde 1 de enero hasta el 28 de marzo de 2014. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Aprobar la prórroga del contrato No 16 CN/2013 GOES MINEC para la prestación de los servicios de Auditoria Externa del año 2013 por el periodo del 1 de enero 28 de febrero de 2014; b) Mantener el resto del contrato sin ninguna modificación; c) Autorizar a la Directora Ejecutiva de la CONAMYPE para que suscriba el contrato de prórroga respectivo; d) Que la Gerencia ACI continúe con el proceso correspondiente. COMUNÍQUESE



PUNTO 6.1.5 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE BASES E INICIO DE PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA LP NO. 01/2014 – CONAMYPE - SUMINISTRO DE TINTA, TÓNER, PAPEL BOND Y ARTÍCULOS DE OFICINA PARA LA CONAMYPE.

El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente ACI presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de Autorización de Bases e Inicio de Proceso de Licitación Publica LP No. 01/2014 – CONAMYPE - Suministro de tinta, tóner, papel bond y artículos de Oficina para la CONAMYPE. Continúa diciendo que el propósito de la contratación es proveer a las oficinas de la CONAMYPE de artículos de oficina para el buen funcionamiento de la institución. Continúa expresando que se dispone con un presupuesto de USD \$70,000.00, provenientes de la fuente de fondos GOES-MINEC. Continúa manifestando que las bases de licitación están conformadas por tres secciones, según detalle: i) instrucciones a los licitantes, ii) evaluación de ofertas, iii) adjudicación del contrato y anexos; en cuanto a los criterios de evaluación se expuso que la Capacidad legal, es de cumplimiento obligatorio, la Capacidad Financiera tiene un puntaje máximo de 100 puntos y un mínimo de 70 puntos; la Oferta Técnica tiene un puntaje de 100 puntos (cumplimiento del 100% de las especificaciones técnicas por cada ítem licitado) y la Oferta económica, tendrá el primer lugar el precio más bajo por ítem licitado. Continúa diciendo que la Comisión Evaluadora de Ofertas estará integrada por el Ing. Melvin Santos, Jefe del Departamento de Servicios Generales; Licenciada Ana Contreras, Gerente Financiero / Analista Financiera; Licenciado Isrrael Cabrera Flores, Gerente ACI, Licenciado Jaime Roberto Domínguez, Jefe del Departamento Legal y el Señor Julio Díaz, Asistente Administrativo/Encargado de Almacén/ Solicitante; por lo que solicita a los miembros de Comisión Nacional que aprobar las Bases de Licitación e inicio del proceso de la licitación, la conformación de la Comisión Evaluadora de Ofertas. **La Comisión Nacional Acuerda:** 1) Aprobar las Bases de Licitación e inicio del proceso de la Licitación Pública LP No. 01/2014 - CONAMYPE - SUMINISTRO DE TINTA, TONER, PAPEL BOND Y ARTICULOS DE OFICINA PARA LA CONAMYPE, 2) Aprobar el presupuesto de USD \$70,000.00 dólares; 3) La Comisión Evaluadora de Ofertas estará integrada por el Ing. Melvin Santos, Jefe del Departamento de Servicios Generales; Licenciada Ana Contreras, Gerente Financiero / Analista Financiera; Licenciado Isrrael Cabrera Flores, Gerente ACI, Licenciado Jaime Roberto Domínguez, Jefe del Departamento Legal y el Señor Julio Díaz, Asistente Administrativo/Encargado de Almacén/ Solicitante. 4) Que la Gerencia ACI continúe con el proceso correspondiente. 5) Agréguese las Bases de Licitación al Libro de Anexos de Actas de la Comisión Nacional. COMUNÍQUESE

PUNTO 6.1.6 AUTORIZACIÓN DE BASES E INICIO DE PROCESO DE LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA NO. 01/2014 –CONAMYPE - SUMINISTRO DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS OFICINAS DE LA CONAMYPE DURANTE EL AÑO 2014.

El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente ACI presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de Autorización de bases e Inicio de

Proceso de Licitación Abierta DR-CAFTA la No. 01/2014 – CONAMYPE - Suministro de Servicio de vigilancia y seguridad privada para las Oficinas de la CONAMYPE durante el año 2014. Continúa diciendo que el propósito de la contratación es proveer a las oficinas de la CONAMYPE de servicios de vigilancia y seguridad privada para garantizar el resguardo del personal, público visitante y bienes de la Institución; enfatizando que los Agentes de Seguridad a contratar, designados deben ser altamente responsables en el cumplimiento de las funciones y actividades asignadas y que cuenten con experiencia en el trato personal con diferentes tipos de público, que estén debidamente uniformados y equipados con arma corta, municiones, lámpara, radio de comunicación y cualquier otro equipo u accesorios necesarios para el normal desempeño de su trabajo. Continúa expresando que la empresa de seguridad a contratar debe poseer experiencia y supervisión constante para las distintas posiciones, siendo estas la Oficina Central y parqueo con 4 Agentes de Seguridad y Centros Regionales con 2 Agentes en cada Centro, con excepción de Ilobasco con 3 agentes, haciendo un total de 19 agentes durante la vigencia del contrato, teniendo turnos por agente de veinticuatro horas cada uno, y se tiene previsto iniciar los servicios a partir de abril de 2014; continúa diciendo que se dispone con un presupuesto de USD \$94,000.00, provenientes de la fuente de fondos GOES-MINEC. Continúa manifestando que las bases de licitación están conformadas por cinco secciones, según detalle: i) instrucciones a los licitantes, ii) evaluación de ofertas, iii) adjudicación del contrato, iv) condiciones técnicas, v) administración y anexos; en cuanto a los criterios de evaluación se expuso que la Capacidad legal, es de cumplimiento obligatorio, la Capacidad Financiera tiene un puntaje de 10 puntos; la Oferta Técnica tiene un puntaje de 40 puntos, la parte administrativa con 10 puntos y la Oferta económica con 40 puntos. Continúa diciendo que la Comisión Evaluadora de Ofertas estará integrada por el Ing. Melvin Santos, Jefe del Departamento de Servicios Generales / Solicitante; Licenciada Ana Contreras, Gerente Financiero / Analista Financiera; Licenciado Isrrael Cabrera Flores, Gerente ACI y Licenciado Jaime Roberto Domínguez, Jefe del Departamento Legal; por lo que solicita a los miembros de Comisión Nacional que se aprueben las Bases de Licitación e inicio del proceso de la misma, el presupuesto y la Comisión Evaluadora de Ofertas. **La Comisión Nacional Acuerda:** 1) Aprobar las Bases de Licitación e inicio del proceso de la Licitación Abierta DR-CAFTA No. 01/2014, para el suministro de servicio de vigilancia y seguridad privada para las oficinas de la CONAMYPE durante el año 2014, 2) Aprobar el presupuesto de USD \$94,000.00 dólares. 3) La Comisión Evaluadora de Ofertas estará integrada por Ing. Melvin Santos, Jefe del Departamento de Servicios Generales / Solicitante; Licenciada Ana Contreras, Gerente Financiero / Analista Financiera; Licenciado Isrrael Cabrera Flores, Gerente ACI y Licenciado Jaime Roberto Domínguez, Jefe del Departamento Legal; 4) Que la Gerencia ACI continúe con el proceso correspondiente. 5) Agréguese las Bases de Licitación al Libro de Anexos de Actas de la Comisión Nacional. COMUNÍQUESE

PUNTO 6.1.7 AUTORIZACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) E INICIO DE PROCESO DE CONCURSO POR LIBRE GESTIÓN NO. 03/2014 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE



TELECOMUNICACIONES (ENLACES, INTERNET, TELEFONÍA FIJA Y CELULAR) PARA LA CONAMYPE, DURANTE EL AÑO 2014.

El Licenciado Israel Cabrera, Gerente ACI presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de Autorización de Términos de Referencia (Especificaciones Técnicas) e Inicio de Proceso de Concurso por Libre Gestión No. 03/2014 - Contratación de Servicios de Telecomunicaciones (Enlaces, Internet, Telefonía Fija y Celular) para la CONAMYPE, Durante El Año 2014. Continúa diciendo que los servicios de telecomunicaciones a contratar son para las oficinas centrales de la CONAMYPE y los Centros Regionales, y dentro de los cuales se requiere contratar lo siguiente: Lote 1 : Enlaces IP e internet y Lote 2: telefonía fija ISDN (E1's), telefonía fija analógica y telefonía celular, distribuidas así: telefonía fija ISDN (E1's) para oficina Central, telefonía Fija Análoga (14 líneas) para oficina Central y Centros Regionales y 33 líneas de telefonía celular, el plazo de los servicios sería de marzo a diciembre de 2014. Continúa expresando que los criterios de evaluación son: a) La Capacidad Legal, la cual es de cumplimiento obligatorio, b) La Evaluación técnica, la cual tiene un puntaje de 100.00 puntos si cumple con todas las Especificaciones Técnicas y Condiciones Generales, estableciendo que con una Especificación Técnica o una Condición General que no se cumpla, la oferta obtendrá cero (0) puntos, y c) la evaluación económica, en la cual se elige en primer lugar la oferta que presenta el precio más bajo y que haya cumplido con los aspectos técnicos. Continúa manifestando que la Comisión evaluadora de Ofertas estará integrada por el Ing. Melvin Santos, Jefe del Departamento de Servicios Generales/Solicitante, Licda. Ana Contreras, Gerente Financiero Institucional / Analista Financiera, Ing. Ricardo Portillo, Técnico ACI, Lic. Oscar Mauricio García, Técnico del Departamento Legal, Lic. Carlos Sermeño, Jefe del Departamento de Informática - solicitante y el Señor Naili Nanyo Trejo, Encargado de Activo Fijo y Mantenimiento – solicitante. Continúa diciendo que el presupuesto disponible para la contratación es de \$51,420.00 dólares provenientes de los fondos GOES-MINEC; por lo que solicita a los miembros de la Comisión Nacional la aprobación de los Términos de Referencia e inicio del proceso de Concurso por Libre Gestión, el presupuesto y la Comisión Evaluadora de Ofertas. **La Comisión Nacional Acuerda:** 1) Aprobar los Términos de Referencia (Especificaciones Técnicas) e inicio del proceso de Concurso por Libre Gestión No. 03/2014, para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (ENLACES, INTERNET, TELEFONÍA FIJA Y CELULAR) PARA LA CONAMYPE, DURANTE EL AÑO 2014, 2) Aprobar el presupuesto por un monto de \$51,420.00 dólares; 3) La Comisión Evaluadora de Ofertas estará integrada por el Ing. Melvin Santos, Jefe del Departamento de Servicios Generales/Solicitante, Licda. Ana Contreras, Gerente Financiero Institucional / Analista Financiera, Ing. Ricardo Portillo, Técnico ACI, Lic. Oscar Mauricio García, Técnico del Departamento Legal, Lic. Carlos Sermeño, Jefe del Departamento de Informática - solicitante y el Señor Naili Nanyo Trejo, Encargado de Activo Fijo y Mantenimiento – solicitante; 4) Que la Gerencia ACI continúe con el proceso correspondiente. 5) Agréguese los Términos de Referencia al Libro de Anexos de Actas de la Comisión Nacional. COMUNÍQUESE

PUNTO 6.1.8 AUTORIZACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) E INICIO DE PROCESO DE CONCURSO POR LIBRE GESTIÓN NO. 02/2014 - SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE CONAMYPE DURANTE EL AÑO 2014.

El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente ACI presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de autorización de Términos de Referencia (Especificaciones Técnicas) e Inicio de Proceso de Concurso por Libre Gestión No. 02/2014 - Suministro de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para vehículos Automotores de CONAMYPE durante el año 2014. Continúa diciendo para el año 2014 se requiere la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo hasta diecisiete (17) vehículos automotores y una motocicleta, de diferentes años de fabricación, marcas, clases y modelos; propiedad de CONAMYPE, para lograr su normal funcionamiento en el uso de sus actividades diarias. Continúa expresando que dentro de los vehículos sujetos a mantenimiento se tienen 2 vehículos tipo Sedan, 8 vehículos tipo Camioneta y 7 vehículos tipo Pickup. Continúa manifestando que la evaluación de ofertas se haría con base a los siguientes criterios: Documentación legal, que no tiene ponderación, siendo esta de carácter obligatorio, especificaciones técnicas con 65 puntos, evaluación económica con, 15 puntos para mantenimiento correctivo y 20 para mantenimiento preventivo. Continúa manifestando que la Comisión Evaluadora de Ofertas se indicó que estaría integrada por el Ing. Melvin Santos, Jefe del Departamento de Servicios Generales/Solicitante; Licda. Ana Contreras, Gerente Financiero /Analista Financiera; Ing. Eric Campos, Técnico ACI; Lic. Oscar Mauricio García, Técnico del Departamento Legal y Señor Naili Nanyo Trejo, Encargado de Activo Fijo y de Mantenimiento. Continúa manifestando que se dispone con un presupuesto de USD \$46,000.00 provenientes de la fuente de fondos GOES MINEC; por lo que solicita a los miembros de Comisión Nacional la Autorización de Términos de Referencia (Especificaciones Técnicas) e Inicio de Proceso antes citado, así como del presupuesto y de la conformación de la Comisión Evaluadora de Ofertas. **La Comisión Nacional Acuerda:** 1) Aprobar los Términos de Referencia (Especificaciones Técnicas) e inicio del proceso de Concurso por Libre Gestión No. 02/2014 -Suministro de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para vehículos Automotores de CONAMYPE durante el año 2014; 2) Aprobar el presupuesto por un monto de USD \$46,000.00 dólares; 3) La Comisión Evaluadora de Ofertas estará integrada por el Ing. Melvin Santos, Jefe del Departamento de Servicios Generales/ Solicitante; Licda. Ana Contreras, Gerente Financiero /Analista Financiera; Ing. Eric Campos, Técnico ACI; Lic. Oscar Mauricio García, Técnico del Departamento Legal y Señor Naili Nanyo Trejo, Encargado de Activo Fijo y de Mantenimiento; 4) Que la Gerencia ACI continúe con el proceso correspondiente. 5) Agréguese los Términos de Referencia al Libro de Anexos de Actas de la Comisión Nacional. COMUNÍQUESE

PUNTO 6.1.9 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) E INICIO DE PROCESO DE CONCURSO POR LIBRE GESTIÓN NO. 01/2014 - SUMINISTRO DE



SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA LAS OFICINAS DE LA CONAMYPE DURANTE EL AÑO 2014.

El Licenciado Israel Cabrera, Gerente ACI presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de Autorización de Términos de Referencia (Especificaciones Técnicas) e Inicio de Proceso de Concurso por Libre Gestión No. 01/2014 - Suministro de servicio de limpieza y fumigación para las Oficinas de la CONAMYPE durante el año 2014. Continúa diciendo que la contratación de los servicios de limpieza se hace necesaria para mantener limpias y aseadas las diferentes instalaciones que ocupan las oficinas de la CONAMYPE. Continúa expresando que se requiere 9 técnicos de limpieza, uno para cada Centro Regional y dos para la oficina Central, así como un mensajero, quienes deberán mantener limpios los pasillos, baños, oficinas, cocinas, etc., además la empresa o persona a contratar deberá suministrar todos los materiales e insumos necesarios para la prestación del servicio, contado a partir de la fecha de firma de contrato hasta diciembre de 2014. Continúa diciendo que los aspectos a evaluar son: a) La Capacidad Legal, la cual es de cumplimiento obligatorio, b) La Evaluación técnica, la cual tiene un puntaje de 60.00 puntos y c) la evaluación económica que tiene un puntaje de 40 puntos. Continúa manifestando que la Comisión evaluadora de Ofertas estará integrada por el Ing. Melvin Santos, Jefe del Departamento de Servicios Generales / Solicitante, la Licda. Ana Contreras, Gerente UFI / Analista Financiera, el Ing. Ricardo Portillo, Técnico ACI y por el Lic. Oscar García, Técnico del Departamento Legal, y que el presupuesto disponible para la contratación es de \$51,500.00 dólares provenientes de los fondos GOES MINEC; por lo que solicita a los miembros de Comisión Nacional la aprobación de los Términos de Referencia e inicio del proceso, el presupuesto y la Comisión Evaluadora de Ofertas. **La Comisión Nacional Acuerda:** 1) Aprobar los Términos de Referencia e inicio del proceso de Concurso por Libre Gestión No. 01/2014, para el SUMINISTRO DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA CONAMYPE DURANTE EL AÑO 2014, 2) Aprobar el presupuesto de \$51,500.00 dólares y 3) La Comisión Evaluadora de Ofertas estará integrada por el Ing. Melvin Santos, Jefe del Departamento de Servicios Generales / Solicitante, la Licda. Ana Contreras, Gerente UFI / Analista Financiera, el Ing. Ricardo Portillo, Técnico ACI y por el Lic. Oscar García, Técnico del Departamento Legal; 4) Que la Gerencia ACI continúe con el proceso correspondiente. 5) Agréguese los Términos de Referencia al Libro de Anexos de Actas de la Comisión Nacional. COMUNÍQUESE

PUNTO 6.1.10 SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DEL CONTRATO 05 CN/2013 GOES - MINEC/CRECES MIPYME SUSCRITO CON CREA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V., PARA LA PROMOCIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LAS MYPES A TRAVÉS DE LA CONAMYPE.

El Licenciado Israel Cabrera, Gerente ACI presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de Ampliación de Plazo del contrato 05 CN/2013 GOES - MINEC/Creces MIPYME suscrito con CREA Publicidad, S.A. de C.V., para la promoción de servicios de apoyo a las MYPES a través de la CONAMYPE. Continúa diciendo que con fecha 30 de septiembre de 2013 se

suscribió contrato entre CONAMYPE y la empresa CREA PUBLICIDAD, S. A. DE C. V., para la prestación de los servicios de PROMOCION DE SERVICIOS DE APOYO BRINDADOS A LAS MYPES A TRAVES DE LA CONAMYPE y que el monto total del contrato asciende a \$ 59,862.61 con vigencia hasta el 23 de diciembre de 2013; se expuso que la cláusula cuarta del contrato 05 CN/2013 GOES MINEC CRECES MIPYME, relativa a la modificación y prórroga, establece que de común acuerdo, el contrato podrá ser modificado en cualquiera de sus partes, previo acuerdo de Comisión Nacional y que el artículo 83 LACAP establece que los contratos pueden prorrogarse una sola vez por un período igual o menor al pactado inicialmente. Continúa expresando que a la fecha el contrato se ejecuta de acuerdo a lo contratado. Continúa diciendo que el día 27 de noviembre de 2013 se recibió carta de CREA PUBLICIDAD, S. A. DE C. V. en la que exponen a la CONAMYPE la necesidad de ampliar el periodo del contrato de servicios PROMOCION DE SERVICIOS DE APOYO BRINDADOS A LAS MYPES A TRAVES DE LA CONAMYPE, manifestando que la solicitud es debido al traslado de uno de los eventos programado para diciembre al mes de enero, el periodo solicitado es hasta el 31 de enero de 2014, se indicó que el personal administrador del contrato a manifestado su aceptación a la solicitud de prórroga. Continúa expresando que las demás cláusulas del contrato no se modifican, por lo que se solicita a los miembros de Comisión Nacional autorizar la ampliación de plazo del contrato 05 CN/2013 GOES MINEC CRECES MIPYME hasta el 31 de enero de 2014. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Aprobar la prórroga del contrato No 05 CN/2013 GOES MINEC CRECES MIPYME para servicios de promoción de servicios de apoyo brindados a las MYPES a través de la CONAMYPE hasta el 31 de enero de 2014, b) Mantener el resto del contrato sin ninguna modificación; c) Autorizar a la Directora Ejecutiva de la CONAMYPE para que suscriba el contrato de prórroga respectivo; d) Que la Gerencia ACI continúe con el proceso correspondiente. COMUNÍQUESE

PUNTO 6.2.1 JUSTIFICACIÓN PARA EL TRASLADO DEL CRDEL SAN SALVADOR A NUEVO LOCAL.

El Ingeniero Melvin Santos, Jefe del Departamento de Servicios Generales presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional la justificación para el traslado del CRDEL San Salvador a nuevo local. Continúa expresando que debido a las condiciones en las que funciona el edificio central de CONAMYPE y la creciente demanda que tiene la institución tanto de empresarios que visitan el CRDEL de San Salvador, como también el número de proyectos en los que se involucra a la institución, hemos llegado a la saturación del mencionado inmueble. Continúa expresando que por tal motivo se hace necesario contar con instalaciones adecuadas a la labor que se realiza, que permitan a CONAMYPE brindar mejor atención, mejor servicio a los empresarios, además de brindar las condiciones mínimas a los funcionarios, así como mejor atención a los aliados estratégicos. Continúa manifestando que el proceso de selección para la definición de las instalaciones adecuadas según la demanda de servicios actuales y proyectados, se ha realizado tomando en cuenta: 1.- Necesidades de espacios para técnicos actuales de programas actuales y nuevos técnicos según los programas en desarrollo. 2.- Espacios físicos para



desarrollar actividades de capacitación, talleres y otras que se demandaran por parte de los programas actuales y nuevos, evitándose estar constantemente buscando espacios de otros socios estratégicos o arrendando en locales privados, lo cual limita la actuación ya que se depende de la disponibilidad de ellos. 3.- Análisis de instalaciones disponibles según los requerimientos actuales y proyectados, para ello se encontraron las siguientes opciones: Alternativa A. Edificio ubicado en la 11ª. Avenida Norte. Alternativa B. Local ubicado en la 27 avenida Norte; Alternativa C. Locales comerciales en edificio contiguo ubicado en la 25 Avenida Norte. Alternativa D. Casa con locales habilitados ubicados en 25 Calle Poniente. Continúa expresando que al realizar la evaluación se determinó dar un valor del 1 al 10 como calificación en cada factor, luego se sacara la puntuación total de la siguiente manera: Puntuación total = $\sum \% \text{Peso relativo} \times \text{calificación de cada factor}$. Continúa manifestando que se procedió a realizar la evaluación obteniendo los resultados siguientes:

Factores	Peso relativo %	Alternativas			
		A	B	C	D
Ubicación	20%	5	8	8	8
Proximidad al edificio central	20%	6	8	10	9
Costos de instalación (Remodelaciones y adecuaciones)	20%	6	7	8	7
Precio de arrendamiento	20%	7	9	8	9
Disponibilidad de parqueo	10%	6	7	6	0
Área disponible	10%	8	4	8	9
Puntuación total	100%	6.2	7.5	8.2	7.5

Continúa manifestando que recomienda la contratación de la Alternativa "C" correspondiente a los locales comerciales en edificio contiguo ubicado en la 25 Avenida Norte. Continúa expresando que el presupuesto total de inversión es de \$82,210.00 dólares. Por lo que solicita a los señores miembros de Comisión Nacional autorizar el traslado y la inversión requerida, así como la suscripción del contrato. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar el traslado de las Oficinas del Centro Regional Desarrollo Local de San Salvador al edificio Panamericano ubicado en la veinticinco Avenida Norte y Veintisiete Calle Poniente de esta ciudad; b) Autorizar el presupuesto de ejecución, el cual será financiado con fondos CONAMYPE- MINEC por un monto total de ochenta y dos mil doscientos diez dólares (\$ 82,210.00); c) Autorizar el Plan de Compras y su incorporación en el plan de compras institucional para el ejercicio 2014 y el cual se detalla en el cuadro siguiente:

Codig. Ppto.	Gasto	Costo Mensual	cantidad	Total
54317	Arrendamiento de Local	\$ 1,900.00	12	\$ 22,800.00
	Servicios Generales			\$ 14,000.00
54399	Readecuación de oficinas	\$ 6,000.00	1	\$ 6,000.00
	Instalaciones Eléctricas y cableado de central telefónica	\$ 4,000.00	1	\$ 4,000.00
	Instalación de red de datos	\$ 2,500.00	1	\$ 2,500.00
	Elaboración e instalación de rótulos	\$ 1,500.00	1	\$ 1,500.00
54201	Energía Eléctrica	\$ 400.00	12	\$ 4,800.00
54202	Servicio de Agua	\$ 30.00	12	\$ 360.00
54203	Telefonía e Internet	\$ 400.00	12	\$ 4,800.00
54306	Servicio de Vigilancia	\$ 1,200.00	12	\$ 14,400.00
54307	Servicio de Limpieza	\$ 460.00	12	\$ 5,520.00
54316	Arrendamiento de fotocopidora	\$ 175.00	7	\$ 1,225.00
55599	Impuestos Tasas y Derechos	\$ 1,000.00	1	\$ 1,000.00
61101	Mobiliario			\$ 5,075.00

	Escritorios	\$ 240.00	1	\$ 240.00
	Sillas secretariales	\$ 70.00	1	\$ 70.00
	Sillas de espera	\$ 50.00	15	\$ 750.00
	Sillas área de capacitación	\$ 40.00	30	\$ 1,200.00
	Archivos metálicos	\$ 185.00	3	n
	Aparatos telefónicos	\$ 40.00	6	\$ 240.00
	Estantería	\$ 140.00	3	\$ 420.00
	Mesa de reuniones	\$ 200.00	2	\$ 400.00
	Mesa para cocina	\$ 100.00	1	\$ 100.00
	cafetera	\$ 100.00	1	\$ 100.00
	Mueble tipo Recepción	\$ 1,000.00	1	\$ 1,000.00
	Bienes Muebles Diversos			\$ 6,200.00
61199	Central telefónica	\$ 1,000.00	1	\$ 1,000.00
	Equipos de aire acondicionado grandes(Con instalación)	\$ 1,700.00	2	\$ 3,400.00
	Equipos de aire acondicionado pequeños (Con instalación)	\$ 900.00	2	\$ 1,800.00
	Equipos informáticos			\$ 2,030.00
61104	Switch de 24 puertos	\$ 250.00	1	\$ 250.00
	UPS	\$ 35.00	8	\$ 280.00
	sistema de video vigilancia	\$ 1,500.00	1	\$ 1,500.00
	TOTAL DE LA INVERSION			\$ 82,210.00

c) Autorizar el arrendamiento de dos locales en el edificio Panamericano identificados con los números ciento siete y ciento ocho, con una extensión superficial de ciento cinco y ciento diez metros cuadrados respectivamente, por un precio mensual de mil novecientos (\$1,900.00) dólares de los Estados Unidos de América precio que incluye el correspondiente impuestos a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA); para el plazo contado a partir del mes de febrero hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil catorce; y con la entrega de un deposito por el monto de mil novecientos (\$1,900.00) dólares de los Estados Unidos de América; d) Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que comparezca a la suscripción del respectivo contrato de arrendamiento; e) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia Financiera y Gerencia ACI realice las acciones necesarias para dar cumplimiento a este Acuerdo. COMUNÍQUESE.

PUNTO 6.2.2 JUSTIFICACIÓN PARA EL TRASLADO DEL CRDEL ZACATECOLUCA A NUEVO LOCAL.

El Ingeniero Melvin Santos, Jefe del Departamento de Servicios Generales presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional la justificación para el traslado del CRDEL Zacatecoluca a nuevo local. Continúa diciendo que las oficinas del centro regional requiere para su funcionamiento de sala de capacitaciones, sala de reuniones, oficinas para al menos 6 funcionarios, sala de recepción, bodegas de papelería, insumos, herramientas, archivos de documentación tanto de gestión como periféricos, entre otros. El local actual no posee las condiciones mínimas de espacio, requiere de una inversión alta de recursos para su adecuación, así como también funciona al lado de una funeraria que genera malos olores y plaga de roedores. Continúa expresando que la definición de las instalaciones adecuadas requiere de un análisis de instalaciones disponibles según los requerimientos actuales y proyectados, para ello se encontraron las siguientes opciones: **OPCIÓN 1:** casa de habitación ubicada sobre avenida José Simeón Cañas, dos cuadras abajo de



las clínicas médicas de emergencia del ISSS, Zacatecoluca, con las siguientes especificaciones: Especificaciones: Cuenta con Parqueo para Seis vehículos, área de limpieza, área para bodega, sala de reuniones y/o capacitaciones, áreas para oficinas, patio, etc. El monto de arrendamiento solicitado es de \$1,300.00 mensual. **OPCIÓN 2:** casa ubicada 4ª. Calle Poniente, en Barrio Centro No. 4, ZACATECOLUCA, especificaciones: no tiene acceso a parqueo, casa de dos plantas sin divisiones, 2 baños. El monto de arrendamiento solicitado es de \$3,500.00. Continúa expresando que al realizar la evaluación se determinó dar un valor del 1 al 10 como calificación en cada factor, luego se sacara la puntuación total de la siguiente manera: Puntuación total = $\sum \% \text{Peso relativo} \times \text{calificación de cada factor}$. Continúa manifestando que se procedió a realizar la evaluación obteniendo los resultados siguientes:

Factores	Peso relativo %	Alternativas	
		1	2
Ubicación	20%	8	7
Distribución interna de los espacios	20%	9	6
Costos de instalación (Remodelaciones y adecuaciones)	20%	9	5
Precio de arrendamiento	20%	8	5
Disponibilidad de parqueo	10%	7	0
Área disponible	10%	8	9
Puntuación total	100%	8.3	5.5

Continúa manifestando que recomienda la contratación de la Alternativa 1 correspondiente a la casa de habitación ubicada sobre avenida Juan Manuel Rodríguez, dos cuadras abajo de las clínicas médicas de emergencia del ISSS, Zacatecoluca. Continúa expresando que la inversión para la instalación del Centro Regional en el nuevo local se detalla en el cuadro siguiente:

PROYECCION DE COSTOS PARA INSTALACION DE CRDEL ZACATECOLUCA						
Codig. Ppto.	Gasto	Costo Mensual	cantidad	Total	GASTO LOCAL ANTIGUO	INCREMENTO
54317	Arrendamiento de Local	\$ 1,300.00	11	\$ 14,300.00	\$8,271.60	\$15,600.00
	Servicios Generales			\$ 7,000.00		
54399	Readecuacion de oficinas	\$ 2,000.00	1	\$ 2,000.00	\$8,000.00	-\$6,000.00
	Instalaciones Electricas y cableado de central telefonica	\$ 2,000.00	1	\$ 2,000.00	\$2,000.00	\$0.00
	Instalacion de red de datos	\$ 2,500.00	1	\$ 2,500.00	\$0.00	\$2,500.00
	Instalacion de rotulos	\$ 500.00	1	\$ 500.00	\$0.00	\$500.00
54201	Energia Electrica	\$ 300.00	11	\$ 3,300.00	\$3,300.00	\$0.00
54202	Servicio de Agua	\$ 30.00	11	\$ 330.00	\$330.00	\$0.00
54203	Telefonia e Internet	\$ 400.00	11	\$ 4,400.00	\$4,400.00	\$0.00
54306	Servicio de Vigilancia	\$ 1,200.00	11	\$ 13,200.00	\$13,200.00	\$0.00
54307	Servicio de Limpieza	\$ 460.00	11	\$ 5,060.00	\$5,060.00	\$0.00
54316	Arrendamiento de fotocopiadora	\$ 175.00	7	\$ 1,225.00	\$1,225.00	\$0.00
55599	Impuestos Tasas y Derechos	\$ 1,000.00	1	\$ 1,000.00	\$1,000.00	\$0.00
	Mobiliario			\$ 1,840.00		
61101	Sillas de espera	\$ 50.00	10	\$ 500.00	\$0.00	\$500.00
	Sillas area de capacitacion	\$ 40.00	20	\$ 800.00	\$0.00	\$800.00
	Estanteria	\$ 140.00	1	\$ 140.00	\$140.00	\$0.00
	Mesa de reuniones	\$ 200.00	1	\$ 200.00	\$0.00	\$200.00
	Mesa para cocina cafetera	\$ 100.00	1	\$ 100.00	\$0.00	\$100.00
	Bienes Muebles Diversos			\$ 2,600.00		
61199	Equipos de aire acondicionado grandes (Con instalacion)	\$ 1,700.00	1	\$ 1,700.00	\$0.00	\$1,700.00
	Equipos de aire acondicionado pequeños (Con instalacion)	\$ 900.00	1	\$ 900.00	\$900.00	\$0.00
	Equipos informaticos			\$ 1,500.00		
61104	sistema de videovigilancia	\$ 1,500.00	1	\$ 1,500.00	\$1,500.00	\$0.00
	TOTAL DE LA INVERSION			\$ 55,755.00		\$15,900.00
	INCREMENTO DE GASTOS					\$15,900.00

Continúa diciendo que solicita la aprobación del traslado del CRDEL al local propuesto, con el respectivo incremento presupuestario que se encuentra incluido en la PEP de la Unidad de Servicios Generales para el 2014. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar el traslado de las Oficinas del Centro Regional Desarrollo Local de Zacatecoluca al inmueble ubicado en Avenida José Simeón Cañas, Casa número cuarenta y ocho de la Ciudad de Zacatecoluca; b) Autorizar el arrendamiento del inmueble antes citado de una extensión de trescientos cuarenta y uno punto sesenta metros cuadrados, por un precio mensual de mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América precio que incluye el correspondiente impuestos a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA); para el plazo contado a partir del mes de febrero hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil catorce; y con la entrega de un deposito por el monto de mil trescientos (\$1,300.00) dólares de los Estados Unidos de América; d) Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que comparezca a la suscripción del respectivo contrato de arrendamiento; e) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia Financiera y Gerencia ACI realice las acciones necesarias para dar cumplimiento a este Acuerdo. COMUNÍQUESE.

PUNTO 6.2.3 CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES Y BODEGAS 2014.

El Ingeniero Melvin Santos, Jefe del Departamento de Servicios Generales presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional la solicitud de prorrogas de los arredramiento de los inmuebles y bodegas que utiliza CONAMYPE, para el dos mil cuatro. Continúa diciendo que los montos de los contratos tanto los que se mantienen como los que resultan incrementados para el año dos mil cuatro se detalla en el cuadro siguiente:

CONTRATO ACTUAL	OFICINA	MONTO 2013	MONTO 2014	OBSERVACION
Prorroga de contrato No. 01/2011	Sonsonate	\$13,560.00	\$13,560.00	Se mantiene el precio
Prorroga de contrato No. 05/2010	Santa Ana	\$14,400.00	\$15,840.00	Se eleva un 10% a solicitud del propietario
Prorroga de contrato No. 02/2011	CEMPROMYPE	\$33,900.00	\$37,290.00	Se eleva un 10% a solicitud del propietario
contrato Sin numero	BODEGAS MR. BODEGUITAS	\$16,884.12	\$16,884.12	Se mantiene
Prorroga de contrato No. 04/2010	SAN MIGUEL	\$20,400.00	\$24,000.00	Aumento el monto a solicitud de arrendante
Prorroga de contrato No. 03/2010	OFICINA CENTRAL	\$61,020.00	\$64,071.00	Aumento el 5% más IVA a solicitud de arrendante
Prorroga de contrato No.	LA UNION	\$11,032.00	\$24,000.00	Se mantiene canon de arrendamiento mensual de \$2,000.00

Continúa expresando que endicho cuadro no se encuentra reflejado el inmueble que ocupa el CDART Nahuizalco, el cual es arredrado a el Instituto Salvadoreño de Turismo por un monto de cuarenta dólares, por lo que también se solicita se autorice su prórroga. **La Comisión Nacional Acuerda:** 1)



Autorizar las prórrogas de los contratos de arrendamiento de los inmuebles que ocupan las oficinas de CONAMYPE y continuarán en el año dos mil catorce y que se detallan a continuación: a) Centro Regional de Sonsonate, contrato No. 01/2011 por un monto total del año de hasta trece mil quinientos sesenta dólares (\$13,560.00); b) Centro Regional de Santa Ana, contrato No. 05/2010 por un monto total del año de hasta quince mil ochocientos cuarenta dólares (\$15,840.00); c) Oficinas de CENPROMYPE, contrato No. 02/2011 por un monto total del año de hasta treinta y siete mil doscientos noventa dólares (\$37,290.00); d) Contrato sin número correspondiente al arrendamiento de locales para bodega (BODEGAS MR. BODEGUITAS por un monto total por el año de dieciséis mil ochocientos ochenta y cuatro dólares con doce centavos (\$16,884.12); e) Centro Regional de San Miguel, contrato 04/2010 por un monto total por el año de veinticuatro mil dólares (\$24,000.00); f) Oficinas Centrales, contrato 03/2010 por un monto total por el año de sesenta y cuatro mil setenta y un dólares (\$64,071.00); g) Centro Regional La Unión, contrato 01/2013 por un monto total por el año de veinticuatro mil dólares (\$24,000.00); h) CDART Nahuizalco por un monto total por el año de cuatrocientos ochenta dólares (\$480.00); 2) Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que comparezca a la suscripción del respectivo contrato de arrendamiento; 3) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia Financiera y Gerencia ACI realice las acciones necesarias para dar cumplimiento a este Acuerdo. COMUNÍQUESE

PUNTO 7.1.1 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL LISTADO DE PLAZAS Y SALARIOS DEL PERSONAL PERMANENTE DE CONAMYPE PARA EL EJERCICIO 2014.

La Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados, Directora Ejecutiva presenta a los señores miembros de Comisión Nacional, la solicitud de autorización de las modificaciones de los nombres de plazas, perfiles así como en salarios del personal para el ejercicio dos mil catorce. Continúa expresando que dichas propuestas de modificación se realizan de conformidad a las facultades contenidas en el reglamento interno de la institución, tomando las consideraciones siguientes: a) Los cambios en el nombre de las plazas obedecen a la funcionalidad en los cargos, los cuales permitirán determinar con mayor precisión el alcance de las actividades de las personas que ejercen dichos puestos de trabajo; b) Para efectos de la modificación en los salarios, se han tomado los criterios de estandarizar las plazas de la misma categoría; c) De compensar salarialmente a aquellas plazas según el grado de responsabilidad en la ejecución de actividades y de coordinación de programas, proyectos, gerencias o jefaturas; e) El criterio de antigüedad del personal y antigüedad de ajustes salariales. Continúa expresando que las plazas que cambian de nombre y perfiles se detallan en el cuadro siguiente:

NOMBRE DEL PERSONAL	NOMBRE DE PLAZA ACTUAL	CAMBIA A	NUEVO NOMBRE DE PLAZA
Sofia Guardado Sánchez	Colaboradora de Desarrollo de Capital Humano	"	ENCARGADO DE PRESTACIONES AL PERSONAL, CAPACITACIONES
Yanira González	Asistente Administrativa	"	ENCARGADA DE PROVEEDURIA
Julio Cesar Diaz	Asistente Administrativo	"	ENCARGADO DE RECEPCION
Oscar Mauricio Garcia	Colaborador Jurídico	"	TECNICO JURIDICO
Aida Margarita Gómez	Asistente Administrativa de Dirección Administrativa	"	ASISTENTE DE DIRECCION ADMINISTRATIVA

Francisco Javier Perez	Técnico de Desarrollo de Capital Humano	"	TECNICO DE REMUNERACIONES
------------------------	---	---	---------------------------

Continúa expresando que en lo referente a salarios existen remuneraciones donde los técnicos ganan más que los jefes por tal motivo se están también realizando estos ajustes tomando en consideración las responsabilidades de los cargos; que dichas modificaciones se detallan en el cuadro siguiente:

No.	NOMBRE	NOMBRE DE PLAZA	Salario Anterior	Nuevo Salario
1	GEORGINA MARCELA ARIAS	AUDITORA INTERNA	\$ 1,600.00	\$ 1,700.00
2	BEATRIZ DE JUAREZ	TECNICA DE AUDITORIA	\$ 800.00	\$ 1,000.00
3	JAIME ROBERTO DOMINGUEZ	JEFE DE UNIDAD LEGAL	\$ 1,600.00	\$ 1,700.00
4	OSCCAR MAURICIO GARCIA	TECNICO JURIDICO	\$ 900.00	\$ 1,100.00
5	DARIO GAMALIEL CAMPOS	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 2,400.00	\$ 2,800.00
6	ISRAEL CABRERA FLORES	GERENTE ACI	\$ 2,000.00	\$ 2,100.00
7	RICARDO MARADIAGA PORTILLO	TECNICO ACI	\$ 900.00	\$ 1,100.00
8	ERIC EDWY CAMPOS	TECNICO ACI	\$ 900.00	\$ 1,100.00
9	YANIRA CALDERON RUIZ	GTE DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO	\$ 2,000.00	\$ 2,100.00
10	SOFIA GUARDADO SANCHEZ	ENCARGADO DE PRESTACIONES AL PERSONAL, CAPACITACIONES	\$ 667.14	\$ 800.00
11	FRANCISCO JAVIER PEREZ	TECNICO DE REMUNERACIONES	\$ 900.00	\$ 1,100.00
12	ANA CONTRERAS MOLINA	GERENTE FINANCIERO INSTITUCIONAL	\$ 1,800.00	\$ 2,000.00
13	YANIRA GONZALEZ	ENCARGADA DE PROVEEDURIA	\$ 540.00	\$ 650.00
14	JULIO CESAR DIAZ	ENCARGADO DE RECEPCION	\$ 500.00	\$ 550.00
15	DOUGLAS VLADIMIR RUIZ	MOTORISTA	\$ 350.00	\$ 500.00
16	CARLOS GALLARDO	MOTORISTA	\$ 350.00	\$ 500.00
17	LINDA MARIBEL DERAS	ORDENANZA	\$ 380.00	\$ 500.00
18	GLADYS MELARA DE JOVEL	SUB-DIRECTORA EJECUTIVA	\$ 3,500.00	\$ 3,800.00
19	CLARA DE TELLEZ	JEFE DE GESTION ESTRATEGICA	\$ 1,600.00	\$ 1,700.00
20	SARA FERNANDEZ	JEFA DE DEPTO COMUNIC. Y RRPP	\$ 1,683.31	\$ 1,700.00
21	MARTHA ALICIA PALMA DE DURAN	DIRECTORA DE DESARR. EMPRESARIAL	\$ 2,400.00	\$ 2,800.00
22	ROBERTO QUEZADA	JEFE DE DESARROLLO ARTESANAL	\$ 1,650.00	\$ 1,700.00
23	ROXANA PERLERA	TECNICA DE DES. ARTESANAL	\$ 800.00	\$ 900.00
24	FRANCISCO LIMA	GERENTE DE CENTROS REGIONALES	\$ 2,000.00	\$ 2,100.00
25	IDALIA DE HASBUN	COORDINADORA NACIONAL DE EMPRESARIALIDAD FEMENINA	\$ 1,300.00	\$ 1,650.00
26	ESMERALDA FRANCO	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	\$ 450.00	\$ 500.00
27	IDALIA LOPEZ	TEC. DE TRAMITES EMPRESARIALES	\$ 800.00	\$ 900.00
28	OHEL ALBERTO CADENAS	TEC. DE TRAMITES EMPRESARIALES	\$ 800.00	\$ 900.00
29	LILIANA ELIZABETH LEMUS	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	\$ 450.00	\$ 500.00
30	EDWIN ALEXANDER PEÑA	TEC. DES. ECON. LOCAL	\$ 900.00	\$ 1,000.00
31	RAFAEL ORTIZ	GERENTE DE SERVICIOS EMPRESARIALES	\$ 2,000.00	\$ 2,100.00
32	MELVIN SALGADO	TEC. DE ASESORIA FINANCIERA	\$ 1,350.00	\$ 1,450.00
33	LUZ MARISOL CHAVEZ DE SERRANO	TEC. DE SERVICIOS EMPRESARIALES TERRITORIALES	\$ 900.00	\$ 1,019.00
		VALOR MENSUAL DE INCREMENTO		\$ 4,848.55

Continúa diciendo que en CONAMYPE la distribución del personal está en su mayoría destinada al territorio el cual representa el 61.8 % con 76 plazas que representa una inversión de \$1,179,412. 20, y el personal operativo con un 38.2% con 47 plazas que representan una inversión de \$841,066.49. Continúa diciendo que las plazas que se presentan se han detallado tanto la correspondiente al territorio y el detalle de las correspondientes al personal operativo. Por lo que solicita se autoricen las plazas y salarios del personal permanente para el ejercicio dos mil catorce que será financiado con los Fondos GOES MINEC. **La Comisión Nacional Acuerda:** 1) Autorizar los cambios de nombre y perfiles de las plazas que se detallan en el cuadro siguiente:

NOMBRE DE PLAZA ACTUAL	CAMBIA A	NUEVO NOMBRE DE PLAZA
Colaboradora de Desarrollo de Capital Humano	"	ENCARGADO DE PRESTACIONES AL



		PERSONAL, CAPACITACIONES
Asistente Administrativa	"	ENCARGADA DE PROVEEDURIA
Asistente Administrativo	"	ENCARGADO DE RECEPCION
Colaborador Jurídico	"	TECNICO JURIDICO
Asistente Administrativa de Dirección Administrativa	"	ASISTENTE DE DIRECCION ADMINISTRATIVA
Técnico de Desarrollo de Capital Humano	"	TECNICO DE REMUNERACIONES

2) Autorizar los ajustes y modificaciones salaria solicitados; 3) Autorizar las plazas de carácter permanente y salarios mensuales a ser financiados con fondos GOES MINEC del año dos mil catorce según los cuadros que se detallan a continuación:

TOTAL DE PLAZAS 2014 OPERATIVAS			
No.	NOMBRE COMPLETO		SALARIO 2014
AUDITORIA INTERNA			
1	GEORGINA MARCELA ARIAS	AUDITORA INTERNA	\$ 1,700.00
2	BEATRIZ DE JUAREZ	TECNICA DE AUDITORIA	\$ 1,000.00
DEPARTAMENTO LEGAL			
3	JAIME ROBERTO DOMINGUEZ MELENDEZ	JEFE DE UNIDAD LEGAL	\$ 1,700.00
4	OSCAR MAURICIO GARCIA FLORES	TECNICO JURIDICO	\$ 1,100.00
5	PLAZA NUEVA	ASISTENTE JURIDICO	\$ 800.00
DIRECCION ADMINISTRATIVA			
6	DARIO GAMALIEL CAMPOS	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 2,800.00
7	AIDA MARGARITA GOMEZ NIETO	ASISTENTE DE DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$ 883.78
GERENCIA ACI			
8	ISRRAEL CABRERA	GERENTE ACI	\$ 2,100.00
9	RICARDO MARADIAGA	TECNICO ACI	\$ 1,100.00
10	ERIC EDWY CAMPOS	TECNICO ACI	\$ 1,100.00
11	PLAZA NUEVA	TECNICO ACI PARA LICITACIONES Y CONCURSOS	\$ 1,100.00
GERENCIA DE DESARROLLO CAPTAL HUMANO			
12	YANIRA CALDERON	GTE DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO	\$ 2,100.00
13	SOFIA GUARDADO SANCHEZ	ENCARGADO DE PRESTACIONES AL PERSONAL, CAPACITACIONES	\$ 800.00
14	FRANCISCO JAVIER PEREZ SIGARAN	TECNICO DE REMUNERACIONES	\$ 1,100.00
15	PLAZA NUEVA	TECNICO DE SELECCIÓN DE PERSONAL	\$ 1,000.00
UNIDAD DE INFORMATICA			
16	CARLOS EFRAIN SERMEÑO	JEFE DE UNIDAD INFORMATICA	\$ 1,600.00
17	EDWIN MIGUEL NUÑEZ AGUILAR	TEC. DESARROLLO SISTEMAS	\$ 1,150.00
18	LUIS GUILLERMO CELARIE	TEC. EN SOPORTE Y ADMINISTRADOR DE RED	\$ 1,150.00
GERENCIA FINANCIERA			
19	ANA CONTRERAS	GERENTE FINANCIERO INSTITUCIONAL	\$ 2,000.00
20	LIZETTE LEMUS DE HENRIQUEZ	TÉCNICA PRESUPUESTARIA	\$ 1,250.00
21	VICTOR DUEÑAS	TESORERO INSTITUCIONAL	\$ 1,250.00
22	OSCAR ARMANDO CHAVEZ	CONTADOR INSTITUCIONAL	\$ 1,250.00
23	SALVADOR ENRIQUE RAMIREZ MARTINEZ	ANALISTA FINANCIERO	\$ 1,250.00
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES			
24	MELVIN EFRAIN SANTOS	JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	\$ 1,600.00
25	NAILI TREJO	ENCARG. ACT. FIJO Y MANTO	\$ 800.00
26	YANIRA GONZALEZ	ENCARGADA DE PROVEEDURIA	\$ 650.00
27	JULIO DIAZ	ENCARGADO DE RECEPCION	\$ 550.00
28	DOUGLAS VLADIMIR RUIZ PEREZ	MOTORISTA	\$ 500.00

29	CARLOS GALLARDO	MOTORISTA	\$ 500.00
30	LINDA MARIBEL DERAS	ORDENANZA	\$ 500.00
30	SOPORTE ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL		\$ 36,383.78
DIRECCION EJECUTIVA			
1	ROXANA PATRICIA ABREGO GRANADOS	DIRECTORA EJECUTIVA	\$ 4,708.57
2	GLADYS JEANNETTE MELARA DE JOVEL	DUB-DIRECTORA EJECUTIVA	\$ 3,800.00
3	ANA MARIA PALOMO DE GONZALEZ	ASISTENTE DE DESPACHO	\$ 883.78
4	ELOISA MARIELL ESTEVEZ	ASISTENTE DE DESPACHO	\$ 883.78
UNIDAD DE GESTION ESTRATEGICA			
5	CLARA DE TELLEZ	JEFE DE GESTION ESTRATEGICA	\$ 1,700.00
6	RAUL VELASQUEZ	TECNICO DE PLANIFICACION	\$ 1,000.00
7	EVA ROXANA ROMERO UMAÑA	TECNICA DE POLITICAS PUBLICAS	\$ 1,265.00
8	OSCAR FRANCISCO AGUILAR ALAS	TEC. DE GEST DE CONSULTORES	\$ 1,000.00
9	EDITH CUBÍAS	TECNICA DE CALIDAD	\$ 1,683.31
10	JOHANNA MIRELY RIVERA BASAGOITIA	TECNICO DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL POA	\$ 1,000.00
11	EDITH ESMERALDA CABRERA GONZALEZ	TECNICO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE POLITICAS PUBLICAS	\$ 1,000.00
UNIDAD DE COOPERACION EXTERNA			
12	MARIA DE LOS ANGELES DUEÑAS	TECNICA DE COOP. EXTERNA	\$ 1,326.00
UNIDAD DE COMUNICACIONES Y RRPP			
13	SARA FERNANDEZ	JEFA DE DEPTO COMUNIC. Y RRPP	\$ 1,700.00
14	SORAYA JUVENTINA CANALES	TECNICA DE PRENSA Y PAG. WEB	\$ 900.00
15	ZORAYA URBINA	ASISTENTE DE COMUNICACIONES	\$ 667.14
UNIDAD LAIP			
16	EDUARDO ALVARENGA	OFICIAL DE INFORMACION	\$ 1,200.00
17	ELISA MAGDALENA MEJIA	RESPONSABLE DE ARCHIVO	\$ 1,000.00
17	PERSONAL STAFF		\$ 25,717.58
47	TOTAL ADMINISTRATIVO Y STAFF		\$ 62,101.36

TOTAL DE PLAZAS 2014 TERRITORIO			
No.	NOMBRE COMPLETO		SALARIO 2014
DIRECCION DESARROLLO EMPRESARIAL MYPE			
1	MARTHA ALICIA PALMA DE DURAN	DIRECTORA DE DESARR. EPRESARIAL	\$ 2,800.00
2	PATRICIA BARRERA CANIZALEZ	TEC EN TRAMITES ADMINISTRATIVOS	\$ 1,000.00
3	MARLENE PEREZ VALLECILLOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	\$ 667.14
UNIDAD DE DESARROLLO ARTESANAL			
4	ROBERTO QUEZADA	JEFE DE DESARROLLO ARTESANAL	\$ 1,700.00
5	ROXANA PERLERA	TECNICA DE DES. ARTESANAL	\$ 900.00
6	OSCAR SALVADOR AGUILAR CRUZ	TECNICO DE DES. ARTESANAL	\$ 1,296.74
7	VACANTE	TECNICO DE DES. ARTESANAL	\$ 900.00
GERENCIA DE DESARROLLO DE TEJIDO PRODUCTIVO			
8	FRANCISCO JAVIER LIMA	GERENTE DE CENTROS REGIONALES	\$ 2,100.00
9	ANA CUELLAR DE BRAN	ADMINISTRADORA DEL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL	\$ 2,000.00
10	LUIS ALONSO BARRERA HERNANDEZ	TECNICO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE EMPRENDIMIENTO	\$ 1,000.00
11	SANDRA CAROLINA CASTILLO	TECNICO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE TEJIDO PRODUCTIVO	\$ 1,000.00
UNIDAD TECNICA DE EMPRESARIALIDAD FEMENINA			
12	IDALIA DE HASBUN	COORDINADORA NACIONAL DE EMPRESARIALIDAD FEMENINA	\$ 1,650.00
13	TANIA MARIA DURAN SARAVIA	TECNICA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	\$ 1,000.00
VEF LOURDES COLON			
14	LISSETH AMANDA DE TRABANINO	TECNICA DE VENTANILLA	\$ 1,000.00



15	ANA GLORIA GONZALES DE PLEYTEZ	TECNICA DE CAMPO	\$ 1,000.00
16	YOHANA IBETH GONZALEZ DE ALFARO	TECNICA DE CAMPO	\$ 1,000.00
VEF USULUTÁN			
17	MARIA LEONILA ALVARADO DE VILLEGAS	TECNICA DE CAMPO	\$ 1,000.00
18	NOEMI DEL CARMEN CEDILOS DE SIBRIAN	TECNICA DE VENTANILLA	\$ 1,000.00
19	ROCIO DEL CARMEN FUNES DE MORALES	TECNICA DE CAMPO	\$ 1,000.00
VEF SANTA ANA			
20	CLAUDIA MARIA FLORES DE ARIAS	TECNICA DE VENTANILLA	\$ 1,000.00
21	YUDI SUYAPA AMAYA DE MENDOZA	TECNICA DE CAMPO	\$ 1,000.00
22	PLAZA NUEVA	TECNICA DE CAMPO	\$ 1,000.00
VEF SAN MARTIN			
23	GERALDINA TORRES ALAS	TECNICA DE VENTANILLA	\$ 1,000.00
24	SUSANA ELIZABETH GARCIA OSORTO	TECNICA DE CAMPO	\$ 1,000.00
25	PLAZA NUEVA	TECNICA DE CAMPO	\$ 1,000.00
VEF MORAZAN			
26	VACANTE	TECNICA DE VENTANILLA	\$ 1,000.00
27	JESSICA MARICELA APARICIO DE ROMERO	TECNICA DE CAMPO	\$ 1,000.00
28	PLAZA NUEVA	TECNICA DE CAMPO	\$ 1,000.00
VEF SAN MIGUEL			
29	CLEDY LISSETH LUNA DE CLAROS	TECNICA DE VENTANILLA	\$ 1,000.00
30	GLENDA CRISTINA DIAZ MARTINEZ	TECNICA DE CAMPO	\$ 1,000.00
31	PLAZA NUEVA	TECNICA DE CAMPO	\$ 1,000.00
CENTRO REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL SAN SALVADOR			
32	EDITHA DE SAMAYOA	JEFE DE CENTRO REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, SAN SALVADOR	\$ 1,800.00
33	MARIO VAQUERANO	TECNICO DES. ECON. LOCAL	\$ 1,000.00
34	JOSE RICARDO RAMOS SOSA	TEC. EN TRAMITES EMPRESARIALES	\$ 1,227.15
35	ESMERALDA FRANCO	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	\$ 500.00
CENTRO REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DE ZACATECOLUCA			
36	FEDERICO BERMUDEZ	JEFE DE CENTRO REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, ZACATECOLUCA	\$ 1,600.00
37	SANDRA RENDEROS	TEC. DES. ECON. LOCAL	\$ 1,000.00
38	IDALIA LOPEZ	TEC. DE TRAMITES EMPRESARIALES	\$ 900.00
39	ANA MERCEDES NUILA CARDONA	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	\$ 500.00
CENTRO REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DE SONSONATE			
40	EDWIN GARZONA	JEFE DE CENTRO REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, SONSONATE	\$ 1,600.00
41	JOSE ERNESTO CAMPOS	TEC. DES. ECON. LOCAL	\$ 1,000.00
42	OHEL ALBERTO CADENAS DIAZ	TEC. DE TRAMITES EMPRESARIALES	\$ 900.00
43	DORA LILIAN RAMIREZ MACHUCA	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	\$ 500.00
CENTRO REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DE SANTA ANA			
44	EDWIN GUILLEN	JEFE DE CENTRO REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, SANTA ANA	\$ 1,600.00
45	JOSE WILFREDO PEREZ	TEC. DES. ECON. LOCAL	\$ 1,000.00
46	MARIA DE LOS ANGELES DE FLORES	TEC. DE TRAMITES EMPRESARIALES	\$ 900.00
47	LILIANA ELIZABETH LEMUS	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	\$ 500.00
48	GUILLERMO SAMUEL ANGULO	TEC. DES. ECON. LOCAL	\$ 1,580.28
CENTRO REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DE SAN MIGUEL			
49	ROBERTO CARLO TORRES	JEFE DE CENTRO REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, SAN MIGUEL	\$ 1,600.00
50	JOSE ROBERTO GOMEZ	TEC. DES. ECON. LOCAL	\$ 1,000.00
51	JUAN FRANCISCO PAREDES	TEC. DE TRAMITES EMPRESARIALES	\$ 900.00
52	DEYSI NOEMY CANO HERNANDEZ	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	\$ 500.00
CENTRO REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DE ILOBASCO			
53	RENE ALBERTO MEJIA FABIAN	JEFE DE CENTRO REGIONAL DE	\$ 1,600.00

		DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, ILOBASCO	
54	EDWIN ALEXANDER PEÑA RAMIREZ	TEC. DES. ECON. LOCAL	\$ 1,000.00
55	MIGUEL ANGEL MELENDEZ RECINOS	TECNICO DE TRAMITES EMPRESARIALES	\$ 900.00
56	BEATRIZ HENRIQUEZ	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	\$ 500.00
CENTRO REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DE LA UNION			
57	GLORIA ESTER ESCOBAR	JEFE DE CENTRO REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, LA UNION	\$ 1,600.00
58	CARLOS SALMERON GRANDE	TECNICO DE DESRROO. ECON. LOCAL	\$ 1,000.00
59	JUAN JOSE ROMERO FLORES	TECNICO DE TRAMITES EMPRESARIALES	\$ 900.00
60	LETICIA ESMERALDA FUNES DE BATRES	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	\$ 500.00
60	PERSONAL CRECES MIPYME		\$ 66,121.31
UNIDAD DE FOMENTO A COMPRAS DE GOBIERNO			
1	PLAZA NUEVA	TECNICO 1 - Especialista en Desarrollo de Proveedores	\$ 950.00
2	PLAZA NUEVA	TECNICO 2 - Especialista en Compras de Gobierno y Observatorio de Compras	\$ 950.00
GERENCIA DE SERVICIOS EMPRESARIALES			
3	RAFAEL ORTIZ	GERENTE DE SERVICIOS EMPRESARIALES	\$ 2,100.00
4	ALEJANDRINA LEMUS	TECNICA DE SERVICIOS EMPRESARIALES	\$ 1,580.28
5	GLORIA LUZ DE RIVAS	TECNICA DE SERVICIOS EMPRESARIALES	\$ 1,580.28
6	MELVIN SALGADO	TEC. DE ASESORIA FINANCIERA	\$ 1,450.00
7	DINA YOLANDA ESLY DE MONCHEZ	TEC. DE SERVICIOS EMPRESARIALES TERRITORIALES	\$ 1,580.28
8	XIOMARA BENITEZ	TEC. DE SERVICIOS EMPRESARIALES TERRITORIALES	\$ 1,019.00
9	ELIZABETH SERRANO	TEC. DE SERVICIOS EMPRESARIALES TERRITORIALES	\$ 1,019.00
10	JOSE RODOLFO RODRÍGUEZ	TEC. DE SERVICIOS EMPRESARIALES TERRITORIALES	\$ 1,019.00
11	ALEYDA JOSEFINA FLORES	TEC. DE SERVICIOS EMPRESARIALES TERRITORIALES	\$ 1,019.00
12	LUZ MARISOL CHAVEZ DE SERRANO	TEC. DE SERVICIOS EMPRESARIALES TERRITORIALES	\$ 1,019.00
13	TERESA SANCHEZ	TEC. DE SERVICIOS EMPRESARIALES TERRITORIALES	\$ 1,400.00
14	JOSUE FRANCISCO HERNANDEZ	TEC. DE SERVICIOS EMPRESARIALES TERRITORIALES	\$ 1,019.00
15	KEVIN OMAR AVILES	TECNICO EN TECNOLOGIAS	\$ 1,100.00
16	MIRNA MARTINEZ	TECNICA EN TECNOLOGIAS	\$ 1,580.28
16	PERSONAL CDMYPE		\$ 20,385.12
123	TOTAL GENERAL		\$ 148,607.79

4) Modificase el Manual de Descripción de Puestos incorporando los descriptores de puesto siguientes: a) Encargado de prestaciones al personal, capacitaciones; b) Encargada de proveeduría; c) Encargado de recepción; d) Técnico jurídico; e) Asistente de dirección administrativa; f) Técnico de remuneraciones; g) Técnico ACI Para Licitaciones y Concursos; h) Técnico de selección de personal; i) Técnico 1 - Especialista en Desarrollo de Proveedores; j) Técnico 2 - Especialista en Compras de Gobierno y Observatorio de Compras; k) Asistente Jurídico; 5) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia de Capital Humano realice los procesos de contratación correspondientes. 6) Que la Unidad de Gestión Estratégica



incorpore los descriptores de puestos al respectivo manual; 7) Agréguese los descriptores de puestos al libro de anexos de Actas de Comisión Nacional. **COMUNÍQUESE**

Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las dieciocho horas con tres minutos de este mismo día.

José Armando Flores Alemán

José Gustavo Romero Romero

Alejandro Benítez Vásquez

Miguel Adolfo López Ortíz

María Isabel Villatoro Villatoro

Roxaña Patricia Abrego Granados
Secretaria

ACTA NÚMERO CIENTO OCHO. En la sala de reuniones de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día jueves diecinueve de diciembre de dos mil trece. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

Licenciado José Francisco Lazo Marín, Viceministro de Comercio e Industria, Presidente en funciones; **Ingeniero José Gustavo Romero Romero**, Miembro Suplente por Entidades Gremiales; **Licenciada Ángela del Rosario Zamora Rivas**; Miembro suplente por Programas Nacionales de Apoyo. **Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva. En calidad de apoyo técnico la Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel, Sub Directora Ejecutiva.